





De conformidad con lo previsto en el artículo 12.30 del Código Administrativo del Estado de México (en adelante el "Código"), y 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México (en adelante el "Reglamento") y la Base 11 (Fallo) de las Bases de la Licitación pública (en adelante las "Bases"). Siendo las 10:47 horas del 28 de diciembre de 2023, en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (en adelante la "Convocante") ubicada en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, código postal 53100; Naucalpan de Juárez, Estado de México (en adelante el "Domicilio")

Se reúnen los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta; con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo correspondiente a la Licitación Pública número LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-05-2023, para la adjudicación de la obra pública: "Obras Complementarias para la Puesta en Marcha del Trolebús Chalco – Santa Martha Semaforización y Pasos a Nivel" (en adelante, la "Licitación").

El acto es presidido por el Mtro. Siclair Madero Gaytán, en su carácter de Director de Planeación, Proyectos y Construcción de la Convocante y Arq. Francisco Javier Hernández Gutiérrez; líder "A" de Proyecto.

De conformidad con la Base 2.17 participa la Lic. Claudia Monroy Cuevas en calidad de Testigo Social.

Asisten por los Licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SEÑALES Y PROYECTOS S.A.	Ricardo Gálvez Nava
SEMEX S.A. de C.V.	Arturo González Martínez

Acto seguido se pasó lista a los asistentes registrados y en presencia de los mismos, dio lectura al Dictamen del fallo. (ANEXO ÚNICO).

Por lo tanto, con fundamento en el Resultado del Dictamen; se concluye que la empresa SEMEX S.A. de C.V., (en adelante la "Contratista") cumple con todos los requisitos establecidos en la legislación aplicable, en las Bases y haber obtenido un total de 98 puntos en la evaluación de las propuestas técnica y económica, según los criterios establecidos en la evaluación por puntos y porcentajes; así mismo el importe de la propuesta económica se encuentra dentro del techo presupuestal asignado; motivos por los cuales es procedente la adjudicación del respectivo contrato a precio alzado y tiempo determinado, por \$50'652,780.17 (Cincuenta millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta

A Cy

1







pesos 17/100 M.N) incluyendo el I.V.A, con fecha de inicio del 30 de diciembre de 2023 y plazo de ejecución de 246 días naturales.

El contrato que se derive de la presente Licitación se formalizará el 29 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, en el Domicilio de la Convocante.

El Licitante deberá entregar al SITRAMYTEM la garantía por concepto de cumplimiento para poder iniciar el trámite de autorización de recursos dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del Contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto siendo las 11:00 horas del día de su celebración. Después de dar lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto.

Por el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México

NOMBRE	FIRMA	
Siclair Madero Gaytán Director de Planeación, Proyectos y Construcción	Setting	
Francisco Javier Hernández Gutiérrez Líder "A" de proyecto		

Por la Secretaría de la Contraloría

NOMBRE	FIRMA
	NOMBRE

Por el Testigo Social

NOMBRE	FIRMA
Claudia Monroy Cuevas	







Por los Licitantes

N.P.	NOMBRE	FIRMA	
1	SEÑALES Y PROYECTOS S.A. Ricardo Gálvez Nava	and the same of th	
2	SEMEX S.A. de C.V. Arturo González Martínez	ALLE	

------ FIN DEL ACTA ------









ANEXO ÚNICO







DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-05-2023 PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL TROLEBÚS CHALCO – SANTA MARTHA SEMAFORIZACIÓN Y PASOS A NIVEL

Con fundamento en lo establecido en los artículos 12.26, y 12.27 del Código Administrativo del Estado de México (en lo sucesivo, el "Código"); 55, 56, 57, 58, 60 y 61 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México (en lo sucesivo el "Reglamento") y la Base 10 y 11 de la Licitación Pública número LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-05-2023 para la adjudicación de la obra pública: "Obras Complementarias para la Puesta en Marcha del Trolebús Chalco – Santa Martha Semaforización y Pasos a Nivel", el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; procedió de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS

 Se realizó en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas verificando la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, mediante el anexo 6 Formato de Verificación, obteniéndose los siguientes resultados:

Propuesta	Licitante	No. de Folios	Observaciones
84 et late il es _t nois	SEMEX S.A. de C.V.	 Documentación Legal y Administrativa 0000001 al 0000415. Propuesta Técnica 00000001 al 00000618. Propuesta Económica 0000001 al 0000054. 	Cumple con todos los documentos solicitados
2	SEÑALES Y PROYECTOS S.A.	Documentación Legal y Administrativa 00001 al 00125. Propuesta Técnica 00001 al 00266. Propuesta Económica 00001 al 0052.	Cumple con todos los documentos solicitados

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS

Propuestas presentadas.

De conformidad con el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas celebrada el 26 de diciembre de 2023, se verificó que:

- La "Propuesta 1" cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.
- La "Propuesta 2" cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

2) Revisión de Causales de Desechamiento

La "Propuesta l" no actualiza ninguna de las causales de desechamiento consideradas en la Base 9.1; Por lo tanto, es procedente su evaluación.

#

La "Propuesta 2" actualiza la causal de desechamiento prevista en el punto viii del inciso a) consideradas en la Base 9.1 (Causales de Desechamiento) que a la letra dice:

"viii. Que el monto de la Propuesta Económica del Licitante sea mayor a la suficiencia presupuestal autorizada a la Convocante".

Por lo tanto, no es procedente su evaluación.

3) Revisión de la documentación Legal y administrativa

La Documentación Legal y Administrativa de la Propuesta 1 cumple con lo solicitado en el Anexo 2 de las Bases.

4) Evaluación de la propuesta Técnica

La Convocante procedió a analizar la Propuesta Técnica de la "Propuesta 1", al haber cumplido con los requisitos solicitados en las Bases. En este sentido, mediante la matriz de evaluación se determinó que el licitante obtiene un total de 48 puntos; por lo tanto, se considera solvente, y es procedente la evaluación de la propuesta económica, conforme a lo siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA 22
Calidad en la obra	23	
Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	13	13
Programas	7	7
Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	2	2
Sistema de Gestión Integrado (SGI)	1	0
Capacidad y Competencia del Licitante	10	9
Capacidad y Competencia en los trabajos de los Recursos Humanos.	4	4
Capacidad de los Recursos económicos del Licitante	5	5
Participación de personas con discapacidad	0.5	0
Subcontratación de MIPYMES	0.5	0
Experiencia y Especialidad del Licitante	10	10
Experiencia	5	5
Especialidad	5	5
Cumplimiento de Contratos.	5	5







DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-05-2023 PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL TROLEBÚS CHALCO – SANTA MARTHA SEMAFORIZACIÓN Y PASOS A NIVEL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA 2
Contenido Nacional	2	
Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente	1	1
Mano de obra	1	1
SUMA	50	48

5) Evaluación de la propuesta económica

Conforme al Anexo 7 de las Bases, al ser la "Propuesta 1" la única propuesta económica solvente, por un monto sin IVA de \$43'666,189.80 (Cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil ciento ochenta y nueve pesos 80/100 M.N); le corresponden un total de 50 puntos.

6) Conclusiones.

Posterior a las evaluaciones de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa: SEMEX S.A. de C.V., y haber obtenido un total de 48 puntos en la evaluación de la propuesta técnica y 50 puntos en la evaluación de la propuesta económica, resultando un total de 98 puntos, es procedente la adjudicación del respectivo contrato a precio alzado y tiempo determinado. por un monto con IVA de \$50'652,780.17 (Cincuenta millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta pesos 17/100 M.N).

COORDINÓ

SICLAIR MADERO GAYTÁN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN







pulmbridge eterusjon, al eti nălosuluvă (il

Conforme at Anaxa 7 da les Bases, at seir la "Proguesta I" la unite propuesta securionnes servicires por un monte sin I y 4 de \$45 666,130,80 (Cuatemite y nes millones unite tantos securios y caja naticidad objecta y nutavé pasos 80,000 M.N.J. in grespondent un total ce 10 puntos.

ig Conductor is

The second of the second control of the second of the seco

- 12 L2

WAT AS DERO CANTAIN

TOTAL SECTION OF A STREET ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF THE PARTY.